

CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, convoca un proceso de selección para la contratación de personal temporal para el proyecto **"S2017/BMD-3727-EXOHEP-CM (UCI-HUGet)"**, con las siguientes características:

Ámbito de trabajo y actividades a desarrollar

El programa se desarrollará en el Hospital Universitario de Getafe y en la FIB del Hospital Universitario de Getafe.

El puesto a cubrir es el de **un investigador de apoyo**, en concreto sus funciones serán:

1. Realización de técnicas de laboratorio básicas (Western-blot, PCR, inmuno-precipitación, inmuno-histoquímica).
2. Realización de modelos animales con total autonomía (modelos de daño hepático y de daño pulmonar).
3. Análisis de diferentes órganos por microscopía óptica y de fluorescencia.
4. Técnicas de clareado de tejidos para microscopía.
5. Realización de cortes de precisión de tejidos.
6. Realización de modelos in vitro con líneas celulares y secciones de precisión de tejidos.
7. Realización de citometría de flujo.
8. Realización de técnicas relacionadas con el aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares.
9. Realización de estudios inmunológicos (celular y humoral) y de vesículas extracelulares en muestras de animales de experimentación y de pacientes.
10. Elaboración de base de datos clínicas de pacientes.
11. Análisis y comunicación de resultados en línea de investigación sobre fisiopatología pulmonar, hepática y vesículas extracelulares.
12. Asistencia y presentación de resultados en los seminarios de investigación, así como en congresos nacionales e internacionales.
13. Trabajo en equipo

Requisitos de los candidatos

Se requiere de forma imprescindible:

1. Estudios de Máster realizados, preferentemente en áreas en relación con Biomedicina o Biotecnología.
2. Categoría B de experimentación animal.
3. Buen dominio del inglés tanto oral como escrito.

Se valorará positivamente:

1. Experiencia en modelos de experimentación animal en el campo de la hepatología y/o neumología.
2. Experiencia en microscopía óptica y de fluorescencia.
3. Experiencia previa en el análisis de poblaciones celulares en el ámbito de la inmunología.
4. Experiencia en estudios de inmunología, hepatología o neumología.
5. Experiencia en estudios sobre vesículas extracelulares.
6. Experiencia en cultivo de líneas celulares y de secciones de precisión de tejidos.
7. Experiencia previa en proyectos de investigación traslacional en pacientes y base de datos clínicos.
8. Inscripción en un programa de doctorado.
9. Gran capacidad de organización y comunicación.

Se valorará el currículum vitae (60%) y se realizará una entrevista personal (40%).

Duración y financiación

La duración será desde el **26 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021**. El salario bruto durante el periodo será de **17.483,35 euros** brutos. La dedicación será a tiempo completo. El inicio se estima el **26 de abril de 2021**. El periodo de prueba será de 3 meses.

El coste total durante el periodo de la contratación se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	IMPORTE
Salario Bruto	17.483,35 €
Seguridad Social	5.699,50 €
Provisión indemnización	578,48 €
TOTAL COSTE EMPRESA	23.761,41 €

(*) Artículo 2.2 del convenio colectivo

No le serán de aplicación los artículos de este Convenio relativos a retribuciones al personal temporal contratado con cargo a fondos o subvenciones procedentes de una convocatoria externa competitiva, pública o privada, que fije un salario determinado o coste fijo, percibiendo las retribuciones que se deriven de su propia convocatoria, sin que en ningún caso pueda ser inferior al salario mínimo interprofesional marcado anualmente.

Presentación de solicitudes

Los interesados/as deberán presentar la solicitud dirigida a la Dirección de la FUNDACIÓN junto a su curriculum vitae, fotocopia de la titulación exigida y teléfono de contacto, vía e-mail a la dirección de correo electrónico cv@iisgetafe.com y a través del portal de empleo de madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>)

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 09 de abril al 22 de abril de 2021 a las 15:00 horas.

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- El Presidente de la Comisión Científica o persona en quien delegue.
- El Investigador principal responsable de proyecto.
- Un investigador designado por el IP.
- Un Investigador externo de la UEM.
- Por la Secretaria Técnica del CEIm (Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos).

Se valorará curriculum vitae (60%) y se realizará entrevistar personal (40%).

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Este contrato está financiado a través del proyecto S2017/BMD-3727 EXOHEP-CM de la convocatoria de ayudas para la realización de programas de I+D en Biomedicina 2017 de la Comunidad de Madrid, estando cofinanciado en un 50% por Fondo Social Europeo

Principios generales

1. De publicidad

Las convocatorias y sus bases se publicarán a través del portal de empleo de madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>).

2. De Transparencia

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión y, finalmente, la valoración de los candidatos admitidos en el proceso y el candidato/ha seleccionado/a.

3. De igualdad

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

4. Mérito y capacidad

La selección deberá basarse en la valoración del Cv mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

5. Objetividad, independencia y profesionalidad

El órgano de selección estará constituido por los miembros de los Comités de Selección Científico y de Gestión (según el tipo de vacante) y por miembros externos a la FIBHUG, que serán designados en función de su experiencia y competencias en el caso del área de investigación.

Seguimiento

El seguimiento científico se realizará por el Investigador Principal del Proyecto.

07967265L
LUIS JULIAN
FERNANDEZ
(R: G83727024)

Firmado digitalmente
por 07967265L LUIS
JULIAN FERNANDEZ
(R: G83727024)
Fecha: 2021.04.09
13:29:29 +02'00'

Fdo.: Luis J. Fernández Vera
Director

CONCESIÓN Y ACEPTACIÓN DE PLAZAS TEMPORALES

Getafe, 23 de abril de 2021

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe **ha resuelto conceder a Dña. Paloma González Rodríguez** la plaza de contratación de un Personal Investigador de Apoyo para el programa "**S2017/BMD-3727-EXOHEP-CM**" cuyo coordinador es el **Dr. Jose Angel Lorente Balanza**.

El contrato se realizará en el Hospital Universitario de Getafe y en su Fundación de Investigación.

La duración será desde el 27 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021. El salario bruto durante el periodo será de 17.483,35 euros. La dedicación será a tiempo completo. El inicio se estima el 27 de abril de 2021. El periodo de prueba será de 3 meses.

El coste total durante el periodo de la contratación se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	IMPORTE
Salario Bruto	17.483,35 €
Seguridad Social	5.699,50 €
Provisión indemnización	578,48 €
TOTAL COSTE EMPRESA	23.761,41 €

(*) Artículo 2.2 del convenio colectivo.

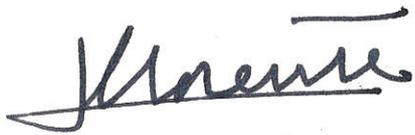
No le serán de aplicación los artículos de este Convenio relativos a retribuciones al personal temporal contratado con cargo a fondos o subvenciones procedentes de una convocatoria externa competitiva, pública o privada, que fije un salario determinado o coste fijo, percibiendo las retribuciones que se deriven de su propia convocatoria, sin que en ningún caso pueda ser inferior al salario mínimo interprofesional marcado anualmente.

Al finalizar el proyecto el candidato presentará sus resultados al Investigador Principal del proyecto

Estas condiciones son aceptadas por el candidato. Como prueba de ello se adjuntará copia del contrato laboral firmado con la interesada.


EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo. D. Luis J. Fernández Vera


EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Dr. Jose Angel Lorente Balanza